

**PRESENCIA MUNICIPAL DE SABINAS HIDALGO, COAHUILA DE ZARAGOZA
DICTAMEN ECONOMICO**

Referente a las propuestas Técnicas y Economicas aceptadas en el Acto de Apertura que se efectuó el 29 DE JULIO DE 2020 de la Licitación Publica N° MSH-LP-FDM-CUBIERTA-02/2020 para la Obra: CONSTRUCCION, SUMINISTRO Y MONTAJE DE CUBIERTA PARA AUDITORIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA PROF. ANTONIO SOLIS EN LA COLONIA PABLO DE LOS SANTOS en el Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo Leon Manifestamos que habiendo revisado la documentación técnica de LAS PROPUUESTAS PRESENTADAS las cuales resultaron satisfactorias, se procedió a revisar la documentación de los sobres ECONOMICOS y se constató que:

RCB INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., MARTIBE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., RAMIREZ STEEL FABRICATORS AND CONSTRUCTION, S. A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y RENTA DE MAQUINARIA LOA, S.A. DE C.V.. **SI CUMPLEN EN EL ASPECTO ECONOMICO**

INFORMACION SOLICITADA

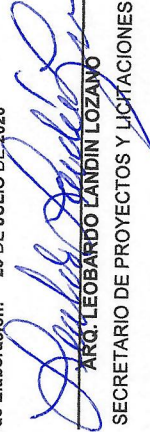
INFORMACION SOLICITADA	CUMPLE	
	SI	NO
1 Presenta carta compromiso y Garantía de seriedad	X	
2 Catalogo de conceptos: Unidades de medición. Cantidades de trabajo Precios unitarios propuestos. Importes parciales y total de la proposición	X	
3 Análisis de los precios unitarios de los conceptos solicitados estructurados por costos directos. Costos indirectos Costos de financiamiento y Cargo por unidad	X	
4 Programa de monitos mensuales de ejecución de los trabajos. De adquisición de maquinaria y equipo de instalación permanente Así como la utilización del personal técnico. Administrativo y de Servicios	X	
5 Costos Hora-Máquina. Cálculo del Factor de Salario Real. Se revisó y se consideró para el análisis, cálculo e integración de precios unitarios, los costos de mano de obra, materiales y de más insumos en la zona o región que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos; que el monto del costo indirecto incluye los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo y demás cargos de naturaleza análoga, que en el costo por financiamiento se señale la tasa oficial y se haya considerado el importe de los anticipos; y que el cargo por utilidad sea fijado como un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y del financiamiento.	X	

Por lo tanto las propuestas recibidas se consideran: **SOLVENTES**
y SI se incluirán en el cuadro comparativo de proposiciones.

Si la propuesta fue desechada en la apertura económica o durante el análisis detallado de su documentación mencionamos Las causas siguientes: NINGUNA

COMENTARIOS ADICIONALES: **NINGUNO**

Fecha de Elaboración: 29 DE JULIO DE 2020


ARQ. LEOBARDO LANDIN LOZANO
SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES